

## INICIO

La impartición de Inglés Nivel Avanzado en Bachillerato en el IES Pedro de Luna se gestó en el curso 2008-09 para dar respuesta a la demanda de las familias de los alumnos de la primera promoción que en esos momentos completaban su Enseñanza Secundaria Obligatoria dentro del Programa Bilingüe Currículo Integrado MECD-British Council, demanda que era un reflejo de la necesidad real de atender a estos alumnos de trayectoria bilingüe dentro de un programa más extensivo y ambicioso en sus estudios postobligatorios entre nosotros. En estos inicios se dotó al primer grupo existente – que al año siguiente se amplió lógicamente a 2º curso – de 5 horas de clase semanales, pero poco tiempo después se redujeron a 4 debido a los recortes en el cupo y a la disponibilidad horaria del profesorado de Inglés.

## DESCRIPCIÓN

En el centro contamos con un dos o tres grupos de bachillerato avanzado en cada curso compuestos por alumnos procedentes de las tres modalidades, lo que obliga a conectar los horarios de al menos cuatro profesores diferentes que imparten clase a la vez. Esto facilita la formación de grupos de nivel avanzado homogéneos en base a su puntuación de acceso (ver más abajo) o a su clasificación tras la prueba de evaluación inicial.

Además de trabajar los contenidos que marca el currículum de Bachillerato, los alumnos de Inglés Avanzado profundizan en aquellos temas que les resultan de interés para su futuro profesional, se trabajan materiales y temas de plena actualidad, se fomenta el debate y se aborda la expresión escrita de forma exhaustiva.

## CRITERIOS DE INCORPORACIÓN

Los alumnos solicitantes que no hayan cursado cuarto curso del Programa Bilingüe en el IES Pedro de Luna o que, habiéndolo hecho, no hayan obtenido una nota igual o superior al 8 en 4º ESO o la calificación mínima de C en inglés en los exámenes *IGCSE First Language English (syllabus 0500)*, deberán someterse a una prueba de nivel que se celebrará antes del inicio de curso.

Los alumnos que posean un nivel B2 según el MCERL en base al listado de certificados y diplomas que acreditan la competencia en idiomas (establecida por Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón) quedarán exentos de realizar esa prueba. Se realizará una segunda convocatoria para aquellos alumnos interesados que se matriculen con posterioridad al inicio de curso.

Los alumnos que deseen incorporarse a 2º curso de Bachillerato Inglés Avanzado tendrán la oportunidad de hacerlo previa solicitud marcando la casilla al efecto en su impreso de matrícula y sometiéndose a la prueba descrita anteriormente.

El alumno se compromete, en caso de ser seleccionado, a asistir a clase con el aprovechamiento y la responsabilidad exigidos según el horario que se establezca. En caso contrario, los equipos docentes y Jefatura de Estudios, a propuesta del Departamento de Inglés, podrán decidir en contra de su continuidad en Inglés Avanzado en 2º de Bachillerato.

El día de la prueba será imprescindible presentar DNI o documento de identificación válido. La admisión a Inglés Avanzado estará condicionada al número de plazas disponibles y a la organización del centro.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

En ambos cursos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La actitud en clase y ante el aprendizaje. Consideramos que deben existir criterios de evaluación que fomenten en los alumnos la asistencia constante y con aprovechamiento a clase, la realización de tareas y la buena actitud hacia la asignatura, factor que tendrá una **Valoración sobre la calificación total: 10%**. Por lo tanto, todo tipo de pruebas realizadas por el alumno así como los trabajos realizados fuera del aula (lecturas, trabajos, proyectos, redacciones, etc.) y el trabajo diario del alumno, tanto dentro como fuera del aula (deberes, libro de ejercicios, etc.) tendrán una **Valoración sobre la calificación total: 90%**
- El examen de junio será una prueba unificada para todos los grupos, que para los de inglés avanzado se ajustará a los contenidos y habilidades trabajados específicamente. La presentación a esta prueba será obligatoria para todos los alumnos.
- Con el fin de tener una visión global del progreso del alumno mediante la puesta a prueba de todas las destrezas en su aprendizaje del idioma, se seguirán los siguientes porcentajes en su calificación:

	<b>1º Bachillerato</b>	<b>2º Bachillerato</b>
<b>Reading</b>	20%	40% (prueba tipo EvAU)
<b>Writing</b>	20%	
<b>Use of English</b>	20%	20%
<b>Listening</b>	15%	15%
<b>Speaking</b>	15%	15%
<b>Attitude</b>	10%	10%

Para la **convocatoria extraordinaria de septiembre** los porcentajes sufrirán una leve variación ya que la actitud no puede tener peso en dicha prueba, por lo que los criterios para la prueba extraordinaria de septiembre serán:

	<b>1º Bachillerato</b>	<b>2º Bachillerato</b>
<b>Reading</b>	20%	40% (prueba tipo EvAU)
<b>Writing</b>	20%	
<b>Use of English</b>	20%	20%
<b>Listening</b>	20%	20%
<b>Speaking</b>	20%	20%

## MATERIALES EDITORIALES

---

### 1º INGLÉS AVANZADO

Texto: Living English 1, E. Grant, K. Edwards. Burlington Books, *Student's Book* y *Workbook*

### 2º INGLÉS AVANZADO

Texto: Living English 2, E. Grant, K. Edwards. Burlington Books, *Student's Book* y *Workbook*

Dpto. Inglés  
IES Pedro de Luna